



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 594414-GUITARRA

Turno de acceso: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PRIMERA PARTE TEÓRICA: VALORACIÓN 40% DE LA PRUEBA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	1. Demuestra un conocimiento profundo y actualizado del tema
	2. Demuestra conocer el repertorio, las fuentes originales, bibliografía actualizada y la legislación vigente (según el contenido del tema) citando adecuadamente.
	3. Expone los contenidos más relevantes mostrando capacidad de síntesis.
	4. Es riguroso y los contenidos desarrollados se ajustan al tema
	5. Claridad de conceptos. Los relaciona coherentemente entre sí.
40%	6. Desarrolla todas las partes del tema.
	7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto
	8. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema
9. El planteamiento seguido es adecuado, original e innovador	
10%	10. Redacción clara y adecuada: Corrección sintáctica y precisión semántica

IMPORTANTE: Es fundamental la legibilidad del ejercicio. Se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía.



PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO: VALORACIÓN DEL 60% DE LA PRUEBA

EJERCICIO Nº 1- ANÁLISIS: 25% DEL TOTAL DE LA PARTE

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	1. Limpieza, claridad y orden en la presentación del ejercicio
	2. Redacción clara y adecuada: Corrección sintáctica y precisión semántica.
	3. Trata todas las partes del ejercicio, progresando correctamente de una a otra y relacionándolas entre sí.
	4. Claridad y coherencia en la estructuración y desarrollo del ejercicio.
	5. Manifiesta capacidad de síntesis, exponiendo sus conclusiones de manera clara y bien fundamentada.
	6. Adecuación a la partitura. Justificación mediante citas a ésta las conclusiones expuestas en el texto.
	7. Utiliza el análisis armónico con pertinencia y precisión como herramienta del análisis formal y estético.
30% Formal	8. Es riguroso en el análisis sobre el papel, marcando con claridad (mediante letras, distintos colores, trazos....) los diversos elementos formales y los procesos armónicos más importantes.
	9. Delimita, caracteriza y relaciona entre sí los diversos elementos microestructurales.
	10. Extrae conclusiones fundamentadas, caracterizando formalmente la pieza a nivel macroestructural.
	11. Identifica justificadamente la forma musical de la pieza.
15% Técnico	12. Describe la función de los distintos instrumentos
	13. Planos sonoros, dinámica y empaste. Tímblica.
	14. Hace referencia a los recursos específicos de los distintos instrumentos que sean relevantes.
15% Estético	15. Encuadra la partitura en época y estilo de manera justificada y correcta.
	16. Aporta criterios generales de interpretación y los relaciona con el estilo de la pieza.

IMPORTANTE: Es fundamental la legibilidad del ejercicio. Se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía.



PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN. PRIMERA PRUEBA: PARTE PRÁCTICA.

EJERCICIO Nº 2- CLASE: 25% DEL TOTAL DE LA PARTE

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30%	1. Limpieza, claridad y orden en la presentación del ejercicio
	2. Originalidad, individualidad y pertinencia
	3. Estructuración y desarrollo coherentes (del ejercicio en su conjunto).
	4. Adecuación al contexto didáctico.
	5. Redacción clara y adecuada: Corrección sintáctica y precisión semántica
20%	6. Realiza una evaluación inicial del alumno coherente con su intervención.
	7. Plantea una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio a partir de la evaluación inicial.
	8. La organización de la clase es coherente con el tiempo real de clase (1 hora).
30%	9. Posee los recursos y los conocimientos previos necesarios
	10. La selección y organización de contenidos es adecuada al alumno y su nivel educativo.
	11. Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio
	12. Propone soluciones adecuadas a los problemas técnicos e interpretativos detectados
20%	13. Tiene recursos para asegurar la comprensión por parte del alumno.
	14. Utiliza recursos metodológicos convenientes para despertar la motivación e interés en el alumno
	15. Aplicación de procedimientos de evaluación.
	16. Plantea con coherencia y claridad el trabajo para casa.

IMPORTANTE: Es fundamental la legibilidad del ejercicio. Se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía.



PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN. PRIMERA PRUEBA: PARTE PRÁCTICA.

EJERCICIO Nº 3-INTERPRETACIÓN: 50% DEL TOTAL DE LA PARTE

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30%	1. El programa presentado e interpretado tiene nivel técnico e interés musical.
	2. Muestra una posición corporal relajada, adecuándola a las necesidades interpretativas.
	3. La colocación de las manos le permite actuar con seguridad y precisión
	4. Posee un sonido de calidad.
	5. El sonido tiene variedad dinámica y tímbrica, adecuándose a las necesidades interpretativas.
20%	6. La digitación de la mano derecha es efectiva y adecuada a los diversos contextos musicales y técnicos.
	7. Realiza con relajación, precisión y limpieza los recursos técnicos propios de la mano izquierda.
	8. Demuestra una buena coordinación de ambas manos.
30%	9. Ejecuta el repertorio manteniendo la regularidad del pulso.
	10. Ejecuta el repertorio con precisión rítmica, adecuada a la partitura, y limpieza.
	11. El tiempo es adecuado a las indicaciones agógicas y al estilo de cada pieza.
	12. Muestra independencia y claridad de planos sonoros en la interpretación
	13. La dinámica es adecuada a las indicaciones de la partitura y al estilo
20%	14. Frasea adecuadamente según la estructura musical y el estilo.
	15. Posee recursos técnicos y musicales para explicar con claridad y coherencia las piezas que interpreta.
	16. Muestra en la interpretación comunicación artística con el público



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 594414-GUITARRA

Turno de acceso: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA

MUY IMPORTANTE: La programación presentada debe ajustarse estrictamente a las indicaciones de la convocatoria.

En la parte de valoración de la programación escrita se restará 0'5 puntos por cada falta de ortografía.

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Program. escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (25% de la nota total)	Unidad didáctica (40% de la nota)	Debate (25% de la nota total)
Presentación Escrita y caracterización general	Claridad, orden y limpieza en la presentación.				
	Redacción clara y adecuada: Corrección sintáctica y precisión semántica				
	Se realizan con pertinencia y precisión las citas al repertorio, legislación, bibliografía, discografía...				
	Está correctamente estructurada; presenta índice y anexos adecuados al contenido de la programación				
	Se relacionan coherentemente sus partes entre sí y es equilibrado el tratamiento de todas ellas				
	Se inserta coherentemente en la realidad curricular vigente, demostrando asimismo conocimiento de la realidad educativa.				
	La secuenciación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación.....) es adecuada a la realidad educativa y al nivel de concreción didáctico				
	La metodología está bien fundamentada				
	La propuesta de materiales y recursos didácticos es amplia y adecuada.				
	Evaluación: Coherencia y calidad				
Originalidad e innovación aportada					
Introducción Valoración 10%	Desarrolla la programación/UD a partir del currículo vigente. Cita de manera adecuada las referencias legislativas.				
	Es adecuada al curso y al ciclo, teniendo en cuenta el contexto educativo				
	Se contempla la importancia de la educación integral y en valores del músico.				
	Sitúa la UD dentro del desarrollo del curso escolar.				
	Explica y justifica las elecciones llevadas a cabo de forma coherente.				



Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Program. escrita (10% de la nota total)		Defensa programación (25% de la nota total)		Unidad didáctica (40% de la nota)		Debate (25% nota total)
Objetivos Valoración 15 %	Se relacionan los objetivos de la programación/ U.D. con los del grado y especialidad, secuenciándolos.							
	Justifica la selección en el contexto de la realidad educativa							
	Los objetivos planteados son evaluables							
	Se relacionan con los criterios de evaluación							
	En su definición emplea verbos concretos y no abstractos							
	Son coherentes con la metodología planteada							
Contenidos Valoración 15%	Selecciona y secuencia contenidos teniendo en cuenta el currículo vigente/ nivel de concreción curricular.							
	Justifica adecuadamente la selección realizada							
	La secuenciación es realista y coherente, abarcando los distintos aspectos de la formación instrumental.							
	La secuenciación y la temporalización son coherentes con la metodología.							
	Incluye mínimos exigibles							
Metodología. Valoración 20%	Plantea principios metodológicos fundamentados, basándose en el currículo, y utiliza los recursos que permiten llevarlos a la práctica.							
	Las actividades planteadas son coherentes con los objetivos y contenidos							
	Establece actividades diferentes y graduadas convenientemente para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado							
	La propuesta de materiales y recursos didácticos es amplia, variada y coherente.							
	Organiza adecuadamente el tiempo y los espacios.							
	Utiliza provechosamente las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico							
	Se realizan propuestas creativas y originales							
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes							
Evaluación Valoración 20%	Los criterios generales de evaluación se determinan a partir del currículo/programación							
	Gradúa y secuencia los criterios de evaluación de forma coherente con objetivos y contenidos							
	Se proponen procedimientos de evaluación adecuados y coherentes con el currículo y el conjunto de la programación/ UD.							
	Aporta material para la evaluación adaptado a estas enseñanzas (cuaderno de clase, fichas.....)							
	Los criterios de calificación son precisos y claros, así como coherentes con el resto de la programación/UD							
	Se prevén diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado							
	Están determinados los criterios generales de recuperación, adecuados a las características de las enseñanzas.							
	Se prevén actividades de recuperación en la UD acordes con la edad y características del alumnado							
	Se prevén los medios para dar información continua al alumnado.							



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Cultura

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Program. escrita (10% de la nota total)		Defensa programación (25% de la nota total)		Unidad didáctica (40% de la nota)		Debate (25% nota total)	
	Se establecen mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación								
Exposición 20%	Estructura con claridad la exposición verbal.								
	Muestra capacidad de síntesis								
	Las propuestas son coherentes, realizables y realistas								
	Tiene desenvoltura, buena expresión verbal y capacidad comunicativa								
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar.								
	Se ajusta al tiempo preestablecido.								
	Es original en la presentación: utilización pertinente de medios audiovisuales, material gráfico, música en directo....								
DEBATE									
DEBATE	Contesta a lo que se le pregunta de forma justificada.								
	No divaga y se ajusta a lo preguntado.								
	Es coherente con el planteamiento de la programación /U.D.								
	Demuestra un conocimiento profundo de la especialidad y los recursos didácticos necesarios.								
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar y el funcionamiento de los Conservatorios								
	Aporta argumentos y datos actualizados o ampliados respecto a la exposición oral								
NOTA FINAL DE CADA APARTADO		10 %		25%		40 %		25 %	